

Con motivo del Día Mundial del Cáncer 4 de febrero
Estudio del Observatorio del Cáncer AECC “Informe sobre la atención
psicológica a pacientes de cáncer y familiares en España”

NOTA DE PRENSA

El 94% de las CCAA ofrece una cobertura insuficiente o nula en tratamiento psicológico a personas afectadas por cáncer

- **La AECC hace público el estudio del [Observatorio](#) del Cáncer AECC “Informe sobre la atención psicológica a pacientes de cáncer y familiares en España”**
- **El estudio señala, además, que el 48% de los hospitales públicos españoles no ofrecen esta atención especializada y en el 52% restante, es insuficiente**
- **En España hay actualmente casi 236.000 personas afectadas por la enfermedad que necesitaría tratamiento psicológico especializado. El 13% ha sido atendida por la AECC y el 87% restante o no ha recibido esta atención o ha sido insuficiente**
- **La mayoría de las personas que reciben tratamiento psicológico especializado de la AECC están en fase de tratamiento activo (40%), de enfermedad avanzada (27%) o supervivencia (12%)**
- **Todos los planes autonómicos o estrategias dedicadas a cáncer (al igual que la Estrategia Nacional en Cáncer del SNS) hacen referencia a la necesidad de brindar apoyo psicológico a pacientes de cáncer y sus familiares.**
- **Cuatro Comunidades Autónomas (Islas Canarias, Cantabria, Islas Baleares y Murcia) no poseen planes en cáncer y, de aquellas que lo poseen, casi la mitad (el 46 %) no están vigentes.**
- **La AECC solicita que el sistema garantice la evaluación de niveles de estrés a las personas afectadas por cáncer y el acceso a tratamiento psicológico especializado**

Madrid, 04 de febrero de 2019.- Con motivo del Día Mundial del Cáncer, que se celebra todos los años el 4 de febrero, la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) ha presentado el estudio del Observatorio del Cáncer de la AECC “Informe sobre la atención psicológica a pacientes de cáncer y familiares en España” en un encuentro informativo previo al VIII Foro Contra el Cáncer. El informe expone las características del impacto psicológico del cáncer en las personas afectadas por la enfermedad -pacientes y familiares-, las diferencias entre apoyo emocional y atención psicológica especializada, el perfil de pacientes y familiares que solicitan este tipo de

atención en la AECC, la eficacia de esta y la situación de la atención psicológica especializada en el Sistema Nacional de Salud (SNS) dentro del ámbito hospitalario.

La primera gran conclusión mostrada en el informe es que, en España, **el 94% de las Comunidades Autónomas o no ofrece tratamiento psicológico especializado a pacientes y familiares o es insuficiente. En cuanto a los hospitales públicos la proporción es que el 48% de ellos tampoco ofrece atención psicológica y el 52% restante, es insuficiente.** Sin embargo, todos los planes autonómicos o estrategias dedicadas a cáncer (al igual que la Estrategia Nacional en Cáncer del SNS) hacen referencia a la necesidad de brindar apoyo psicológico a pacientes de cáncer y sus familiares. Como dato, pese a este reconocimiento, cuatro Comunidades Autónomas (Islas Canarias, Cantabria, Islas Baleares y Murcia) no poseen planes en cáncer y, de aquellas que lo poseen, casi la mitad (el 46 %) no están vigentes.

Se estima que, en el 30% de los casos, las personas afectadas desarrollarán algún tipo de trastorno psicopatológico que necesitaría tratamiento especializado. Se calcula que actualmente en España **hay cerca de 236.000 personas afectadas por la enfermedad que necesitarían este tipo de tratamiento especializado.**

La Asociación, con más de 250 profesionales de la psicología, ha atendido al 13% del total de personas afectadas que necesitan tratamiento psicológico especializado. El 87% restante, o no lo han recibido o ha sido de manera insuficiente. La Asociación defiende un modelo de atención integral y multidisciplinar donde el tratamiento psicológico especializado esté integrado en el cuidado habitual como un elemento más de calidad asistencial a las personas afectadas por el cáncer. Sin embargo, y según el Informe *Necesidades no Clínicas de los Pacientes con Cáncer y Acompañantes en España: una visión multidisciplinar* presentado por la Fundación ECO y la AECC en 2018, esta necesidad no siempre está cubierta ya que solo el 21,3% de los profesionales de la oncología médica y el 31,4% de las enfermeras y enfermeros dicen ofrecer y derivar al servicio de atención psicológica de manera rutinaria.

Ante esta situación, la AECC cree necesario que las personas afectadas por el cáncer tengan cubiertas sus necesidades de atención psicológica y que el Sistema garantice, como mínimo, la evaluación de los niveles de distrés -tanto de pacientes como de familiares- desde el primer momento del diagnóstico y el acceso a tratamiento psicológico especializado cuando lo necesiten.

Por tanto, la AECC solicita que en el proceso de atención a las personas con cáncer y sus familiares se incluya necesariamente:

- La medición del 'distrés' o malestar emocional como el sexto signo vital después de la temperatura, presión arterial, pulso, frecuencia respiratoria y dolor, incorporándose a la historia clínica tanto del paciente como del familiar que acompaña habitualmente a la persona enferma.
- La derivación a atención psicológica especializada cuando el grado de distrés identificado indique la necesidad de este nivel de intervención.
- Y se garantice la cobertura de la necesaria atención psicológica especializada para pacientes y familiares, bien con los recursos propios del sistema o bien integrando los recursos asistenciales que ofrecen entidades sin ánimo de lucro, como la Asociación Española Contra el Cáncer.

El impacto psicológico del cáncer

Pese a los avances científicos, el cáncer sigue siendo una de las enfermedades más temidas ya que se asocia a sufrimiento y dolor de tal manera que su diagnóstico provoca un impacto psicológico en pacientes y familiares que es diferencial del impacto que provoca otras patologías. Así, por ejemplo, cuando un diagnóstico de cáncer aparece en un núcleo familiar surgen reacciones emocionales habituales tras el diagnóstico, y especialmente durante la fase de tratamiento, como rabia, ira, ansiedad, tristeza... además, en el 30% de los casos, las personas afectadas desarrollarán algún tipo de trastorno psicopatológico que necesitaría tratamiento especializado.

Todo este tipo de necesidades se puede abordar desde tres niveles de atención distintas, pero necesarias, para garantizar la salud integral de la persona afectada. Carmen Yélamos, responsable de psicooncología de la AECC, señala que, *“en un nivel más básico nos referimos al apoyo emocional, de soporte, que todos podríamos ofrecer sin necesidad de tener una capacitación especial; en un segundo nivel estaría aquella atención orientada a la detección precoz de necesidades psicológicas básicas con el fin de derivar a profesionales especializados y poder realizar una actuación preventiva; y por último estaría el nivel donde este tipo de profesionales evalúan y tratan los trastornos psicológicos de pacientes y familiares”*.

Paz Ortega y Javier Santuy son un matrimonio con 2 hijos que conviven con el cáncer desde 2016. Aquel año, a Paz le diagnosticaron un cáncer de pulmón y a partir de ese momento, toda la familia se vio impactada ante el diagnóstico de la enfermedad. De la sorpresa inicial, Paz no es fumadora, al shock de la confirmación del diagnóstico pasando por la incertidumbre del tratamiento, toda la familia se vio envuelta en una montaña rusa de emociones y necesidades psicológicas hasta que uno de sus hijos sugirió buscar ayuda psicológica.

Paz recuerda que buscó este recurso en el hospital sin hallarlo y terminó acudiendo a la AECC para que ella, y toda la familia, recibieran tratamiento psicológico especializado porque ella misma confiesa que *“el cáncer estaba inundando toda mi vida de una manera obsesiva, con una espada de Damocles apuntándome constantemente y viviendo con unos niveles de estrés provocado por el miedo que no podía manejar”*. Javier, su marido, también recibió tratamiento psicológico porque la carga emocional que provoca el ser el cuidador principal, el que acude con su mujer al hospital casi todos los meses y quien realiza el primer soporte emocional día a día, podría llegar a provocar un colapso que repercutiría directamente en la fortaleza de la propia paciente. Javier reconoce que *“la atención psicológica nos sirvió de guía para poder afrontar con solvencia situaciones que nos han permitido sobrellevar la enfermedad de mi mujer”*.

Atención psicológica especializada en la AECC

La AECC lleva 30 años ofreciendo tratamiento psicológico especializado a pacientes y familiares. Con más de 250 profesionales de la psicología, la asociación ha sido capaz de atender al 13% de las personas lo que significa más de 30.000 personas cada año.

Los datos más relevantes de su actividad e incluidos en este informe demuestran que el 40% de las personas que han recibido este tipo de tratamiento están en fase de tratamiento activo; el 27% en fase de enfermedad avanzada y un 12% son supervivientes. En cuanto a las diferencias entre pacientes y familiares son los primeros, en un 62%, los que han solicitado atención psicológica de la AECC mientras que el 38% restante son familiares. Las mujeres, con un 74% solicitan más ayuda que los hombres que solo la han solicitado un 26%.

Además, el nivel de estrés o malestar emocional percibido es superior en el colectivo de familiares que en el de pacientes. El nivel medio de sufrimiento expresado por

pacientes es de 6,9 frente al 7,5 manifestado por los familiares, dato que presenta significación estadística. Por último, después del tratamiento recibido se observó una disminución significativa del nivel de distrés o malestar emocional, así como un efecto beneficioso sobre los niveles de sintomatología ansiosa y depresiva.

La AECC, 65 años de experiencia en la lucha contra el cáncer

La Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) es la entidad de referencia en la lucha contra el cáncer desde hace 65 años. Dedicamos nuestros esfuerzos a mostrar la realidad del cáncer en España, detectar áreas de mejora y poner en marcha un proceso de transformación social que permita corregirlas para obtener un abordaje del cáncer integral y multidisciplinar. En su ADN está estar al lado de las personas por lo que su trabajo también se orienta a ayudarlas a [prevenir](#) el cáncer; estar con ellas y sus familias durante todo el proceso de la [enfermedad](#) si se lo diagnostican; y mejorar su futuro con el impulso a la investigación oncológica. En este sentido, a través de su Fundación Científica, la [AECC](#) aglutina la demanda social de [investigación contra el cáncer](#), financiando por concurso público programas de investigación científica oncológica de calidad. Hoy en día, es la entidad social y privada que más fondos destina a investigar el cáncer con 50 millones de euros destinados a 250 proyectos en desarrollo desde 2011.

Para conocer la realidad del cáncer en España, la AECC dispone del [Observatorio del Cáncer AECC](#) que pretende dar respuesta a la necesidad de generar conocimiento útil y aplicado en el ámbito del cáncer, desde una perspectiva integral, atendiendo a aspectos sanitarios, sociales y psicológicos

La AECC integra a pacientes, familiares, personas voluntarias y profesionales que trabajan unidos para prevenir, sensibilizar, acompañar a las personas afectadas y financiar proyectos de investigación oncológica que permitirán un mejor diagnóstico y tratamiento del cáncer. Estructurada en 52 Sedes Provinciales, y presente en más de 2.000 localidades españolas, cuenta con más de 23.371 personas voluntarias, 317.399 socios y 845 profesionales.

Durante el 2017, la AECC ha atendido a 429.390 personas afectadas por la enfermedad.

Para más información:

Esther Díez

Responsable de Comunicación **AECC**

esther.diez@aecc.es

Tel: 91 310 82 65

Móvil: 667 11 36 16

Twitter [@_Esther_Diez](#)

www.aecc.es

Infocáncer 900 100 036

Twitter [@aecc_es](#)

Facebook Asociación Española Contra el Cáncer

apple tree communications:

Desiré Fina

des@homeatc.com

91 319 05 15/ 650 90 24 74